



## Sesion del dia 1.º de Enero de 1842.

En la villa de S. Pedro del Pinatar a Primer de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en las Salas Cortesiales, los Señores D. Cefeino Vera, Regidor Regente de la jurisdiccion, y los Concejales D. Miguel Bruno Lopez - D. Promuado Maza - D. Blas Maza Andrad - y el procurador Sindico D. Ysidoro Lawoya; y luego que dieron las vueltas de la mañana, se presentaron en la referida Sala, los S. D. Manuel Abadajo Gubara, D. Ygnacio Rodriguez y D. Silvestre Gomez, con D. Pedro Lopez, cuyas personas debian tomar posesion de sus respectivos cargos municipales aqui habian sido nombrados para el presente año substituyendo en el caracter de Alcalde unico-constitucional a D. Manuel Abadajo, a D. Cefeino Vera, que quedaba y quedo de Regidor de laus en la en- trante Corporacion - D. Ygnacio Rodriguez, en reemplazo de D. Miguel Bruno; D. Silvestre Gomez en el de D. Promuado Maza, y D. Pedro Lopez reemplazando a D. Ysidoro Lawoya como procurador Sindico; segun se halla del expediente de Eleccion; en cuya virtud y habidos todos cada uno en el lugar que debia de ocupar, el Sr. Regente de la Autoridad se entrego a los

